



En Sta Cristina de Aro a diecinueve julio de mil novecientos treinta y nueve. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Mont Regolta, se reunieron en el local de costumbre, los señores que componen la Comisión Gestora municipal, al objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada por el señor Alcalde fue declarada abierta, leyéndose el acta anterior que fue aprobada. Luego se dio cuenta del contenido en los B.O. recibidos ultimamente ~~recibidos~~ así como de la demás correspondencia oficial, manifestando los señores presentes que los enterados.

Seguidamente se acuerda designar al Concejal D. José Casas Ventura y al vecino D. Juan Cama Marcó, para que gestionen la mejor manera y se encarguen ellos mismos de recaudar fondos para el sostenimiento del clero de esta parroquia, debido a la precaria situación en que actualmente se encuentra.

Acto seguido y en virtud de disposiciones dictadas por la Superioridad, se acuerda proceder al cambio de nombre de las calles de esta población, conforme a las citadas disposiciones y con arreglo a las instrucciones dadas en las mismas.

Así la Plaza de Sr. Baudilio Pecepach, se denominará "Plaza del Candillo."

La calle de La Bantera, tendrá por nombre, calle de José Antonio.

La calle del Comercio, será calle de "Cahu o Totelo"

La calle de T. Geronés, llevará el nombre del "General Ibola"

Y la calle que lleva el nombre del Centro, se denominará de "Queipo de Plano."

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse, se levantó la sesión de que "certifico":

Juan Mont Jaime Russell

Jaime Casas Ramón Mota José Casas

Fernando Jorray

José Voguera Pintor

